

Núm. 277

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 19 de noviembre de 2015

Sec. V-A. Pág. 48388

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 34722 Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Ávila por la que se convoca licitación para la contratación del servicio de vigilancia para el año 2016.
- 1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Tesorería General de la Seguridad Social.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Dirección Provincial. Secretaría Provincial, 2.ª Pl.
 - 2) Domicilio: Avenida de Portugal, 4.
 - 3) Localidad y código postal: Ávila, 05001.
 - 4) Teléfono: 920 359 400.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.seg-social.es.
 - d) Número de expediente: 05/UC-01/16.
- 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Vigilancia de la D.P. TGSS-INSS.
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con un único criterio automático.
- 5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 49.842,00 euros. Importe total: 60.308,82 euros.
- 6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5.
- 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde el día siguiente de esta publicación.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General de la Dirección Provincial de la TGSS.
 - 2) Domicilio: Avenida de Portugal, 4.
 - 3) Localidad y código postal: Ávila, 05001.
- 9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Sala de Juntas de la Dirección Provincial. 2.ª Pl.
 - d) Fecha y hora: 15 de diciembre de 2015, a las 16:30 horas.
- 10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

Ávila, 5 de noviembre de 2015.- La Directora Provincial (Acuerdo del Director General de 04/11/2013), P.S. La Subdirectora de Gestión Recaudatoria, Susana García Mendoza.

ID: A150049643-1